UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO

DIPLOMADOS 23'

VICERRECTORÍA **ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

Consultas e información:
diplomados@santotomas.cl

INFÓRMATE MÁS EN
POSTGRADOUST.CL

Comisión Nacional de Acreditación
CNA Chile

UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
/ GESTIÓN INSTITUCIONAL Y Ddocencia DE PREGRADO
/ 4 AÑOS / HASTA MARZO DE 2025

POSTGRADOS 2023 PARA PROFESIONALES SIN LÍMITES

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

DIPLOMADO EN DERECHO MUNICIPAL

FACULTAD DE **DERECHO**

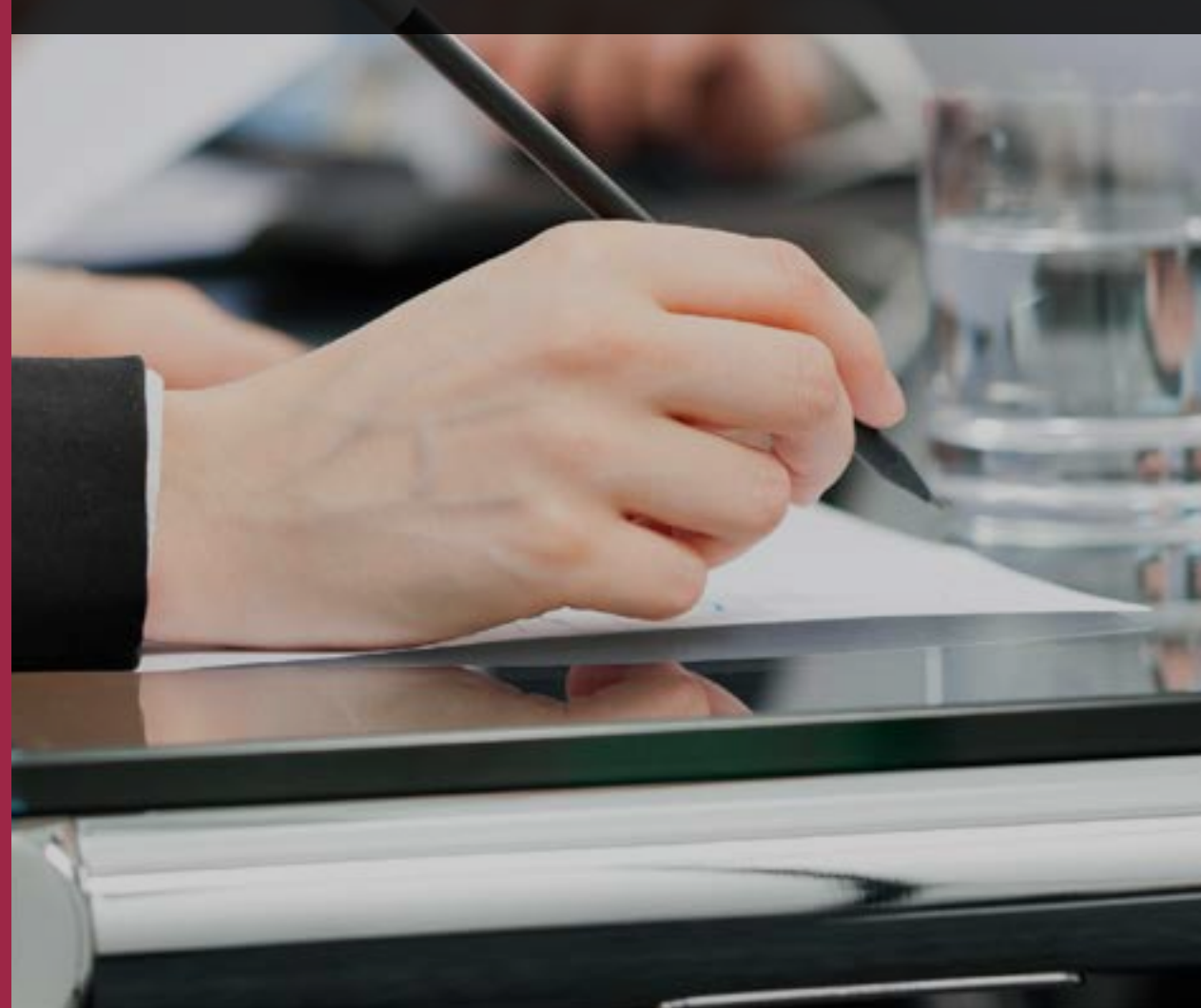

DIPLOMADO EN
DERECHO MUNICIPAL

En la actualidad el Derecho Municipal se encuentra sujeto a un constante dinamismo, ya que son numerosos los cuerpos legales que regulan las distintas materias que sirven para cumplir los fines de los Gobiernos locales. La necesidad de un programa de estas características se justifica dado el hecho de que no se ha dado en nuestro medio un Diplomado que agrupe los aspectos orgánicos de las Municipalidades, desde un punto de vista jurídico.

DIRIGIDO A

Abogados, licenciados en Derecho y funcionarios de la administración municipal del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Al término del Diplomado los participantes habrán desarrollado las competencias necesarias para desenvolverse profesionalmente con los conocimientos y habilidades necesarias para la función pública municipal.

PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: 4 MÓDULOS 120 HORAS CRONOLÓGICAS

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV
ASPECTOS CONSTITUCIONALES	**NATURALEZA, FUNCIONES, Y ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES**	**EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ANUAL. INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES**	**LEYES ESPECIALES RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL Y REVISION DE LOS ACTOS MUNICIPALES**
ANTECEDENTES GENERALES; CONSTITUCIONALIDAD E INCONSTITUCIONALIDAD.	FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES.	LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.	ASPECTOS GENERALES DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON SU REGLAMENTO.
EL PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD.	CRITERIOS PARA ASIGNAR NUEVAS FUNCIONES O TAREAS A LAS MUNICIPALIDADES.	LOS INGRESOS O RENTAS MUNICIPALES.	LA RENOVACIÓN URBANA Y SUS PROBLEMAS DE APLICACIÓN PRÁCTICA.
DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN.	INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS QUE UTILIZAN LAS MUNICIPALIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	RECURSOS PROPIOS.	LAS INSPECCIONES Y RECEPCIONES DE OBRAS.
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	MATERIALIZACIÓN DE LAS DECISIONES ESPECIFICAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.	LOS INGRESOS PROPIOS PERMANENTES QUE CONSIDERA LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.	ASPECTOS GENERALES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y SUS IMPLICANCIAS EN EL PLANO MUNICIPAL.
ESTATUTO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNAL.	NATURALEZA JURÍDICA.	OTROS INGRESOS PROPIOS	RÉGIMEN NORMATIVO APLICABLE A LA TRANSPARENCIA ACTIVA
ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO.	MARCO GENERAL QUE ESTABLECE EL ACTUAR DE LAS MUNICIPALIDADES.	LOS GASTOS MUNICIPALES.	RÉGIMEN NORMATIVO APLICABLE A LA TRANSPARENCIA PASIVA.
ESTATUTO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL-PROVINCIAL.		FONDO COMÚN MUNICIPAL.	ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA APLICACIÓN MATERIAL DE LA LEY DE TRANSPARENCIA.
		RECURSOS EXTERNOS.	FISCALIZACIÓN INTERNA Y EXTERNA.
			RECURSO DE RECLAMACIÓN.
			LA FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA COMUNAL E INTERCOMUNAL
			LAS AUTORIZACIONES ESPECIALES DE EDIFICACIÓN

(*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.